Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

En San Esteban de Gormaz (Soria) siendo las ocho horas y quince minutos del día tres de junio de dos mil veintidós, se reunió en la Casa Consistorial el Tribunal de Selección bajo la Presidencia de D.ª Susana Moreno Miranda, Funcionaria de la Junta de Castilla y León y con la asistencia de los componentes, D. Eduardo Javier Miranda Arranz Funcionario Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, D. Miguel Ángel Puente Diaz Personal laboral fijo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz y Dª. Rosario Álvarez Álvarez, Secretaria del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, actuando como Secretaria del mismo, con voz y voto.

Se reúne con el objeto de seleccionar los siguientes puestos de trabajo: dos peones-taquilleros para las piscinas municipales 2022, a jornada completa.

Se han publicado bandos de la convocatoria en el tablón de anuncios, repartidos por la localidad y en la página web municipal, con plazo de presentación de solicitudes hasta el día 1 de junio 2022, resultando lo siguiente:

PRIMERO. Se han presentado los siguientes candidatos, por orden de registro de entrada de solicitudes:

- Rubén Carretero García.
- María Sonia Perdiguero Fresno.
- Leyre Gómez Fernández.
- Natalia Gómez Aguilera.
- Aaron Revilla de Pablo.
- Álvaro Tello Rodríguez.
- Gonzalo Valencia Ibañez.
- Rubén Aguilera Royo.

SEGUNDO. Las puntuaciones alcanzadas por el resto de candidatos, por orden alfabético son las siguientes:

- Aguilera Royo, Rubén: 0,75 puntos
- Carretero García, Rubén: 0,2 puntos
- Gómez Aguilera, Natalia: 0,75 puntos
- Gómez Fernández, Leyre: 1,15 puntos
- Perdiguero Fresno, María Sonia: 0 puntos
- Revilla de Pablo, Aarón: 0 puntos
- Tello Rodríguez, Álvaro: 1,15 puntos
- Valencia Ibañez, Gonzalo: 0,75 puntos

TERCERO. Resultando que la base 5ª establece que en caso de empate, se resolverá a favor del candidato que tenga mayor antigüedad en el término municipal, consultado el padrón de habitantes se obtienen los siguientes resultados:

- Aguilera Royo, Rubén: empadronado desde 2-10-2015.
- Carretero García, Rubén: empadronado desde el nacimiento.
- Gómez Aguilera, Natalia: empadronado desde el nacimiento.
- Gómez Fernández, Leyre: empadronado desde el nacimiento.
- Perdiguero Fresno, María Sonia: empadronado desde 21-5-2021.
- Revilla de Pablo, Aarón: no empadronado.
- Tello Rodríguez, Álvaro: no empadronado.
- Valencia Ibañez, Gonzalo: empadronado desde el nacimiento.

Por tanto, este Tribunal de Selección propone a la Alcaldía la contratación para los puestos de peón-taquillero Dª Leyre Gómez Fernández y D. Álvaro Tello Rodríguez, y la constitución de bolsa de empleo conforme a las puntuaciones anteriores:

- Valencia Ibañez, Gonzalo
- Gómez Aguilera, Natalia
- Aguilera Royo, Rubén
- Carretero García, Rubén
- Perdiguero Fresno, María Sonia

- Revilla de Pablo, Aarón

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y veinte minutos, la Presidencia levantó la sesión.

Fdo. Susana Moreno Miranda
Presidenta

Fdo. Eduardo Javier Miranda Arranz
Vocal

Fdo. Miguel Ángel Puente Díez
Vocal

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (Soria)

Fdo. Rosario Álvarez Álvarez
Secretaria